

4213

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer 12 plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes.

Autorizada esta Jefatura por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, de 27 de noviembre de 1974, y delegada en 11 de diciembre del mismo año por la Segunda Jefatura Regional de Carreteras, se convoca concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer 12 vacantes de Camineros, existentes actualmente en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, que se resolverán en la forma y condiciones previstas en los artículos 16 a 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre. Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

- Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.
- Haber cumplido dieciocho años y no sobrepasar los sesenta.
- Tener conocimientos generales de Aritmética, de Geometría, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases y firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Se fija un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Lugo, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

El concurso-oposición se celebrará en Lugo, el día y hora que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará en la forma y condiciones previstas en el citado Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Lugo, 14 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—1.449-E.

4214

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ofense por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia.

Debidamente autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 31 de enero último, y previamente delegada la competencia a estos efectos por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras, en favor de este Servicio, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta Jefatura Provincial de Carreteras, el cual se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre.

Podrá tomar parte en el concurso el personal de la categoría inmediata inferior con un año como mínimo de antigüedad en la misma, y que posea la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos enumerados en el apartado c) del artículo 6.º del mencionado Reglamento y que son los siguientes:

Tener a su cargo la realización de los trabajos de una obra determinada, a las órdenes de un Celador o de un Capataz de Brigada, ejerciendo a su vez funciones de mando sobre todos los individuos integrantes de la Cuadrilla. Tener conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras, en la parte relativa a su tarea.

Se fija un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Orense, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil; domicilio y ostentar la categoría inferior a Capataz de Cuadrilla con un año de antigüedad, como mínimo, a la

de la vacante que se convoca, como, asimismo, que reúnen todas las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegar.

El concurso-oposición tendrá lugar en Orense, en el día, hora y lugar que se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos al concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento. Orense, 12 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—1.399-E.

4215

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Oviedo y concurso-oposición restringido entre personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad, como mínimo, en la misma para proveer otras dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la misma provincia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los concursos-oposición detallados anteriormente, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de diciembre de 1974, y de conformidad con lo preceptuado en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos, a los citados concursos-oposición.

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Admitidos

- José Antonio Flórez Aparicio.
- Manuel Prado Bode.
- José Faustino Zapico Cambior.
- Juan Manuel Santilago García.
- Ángel José García Miranda.
- Eugenio Elías Rivera Morán.
- José Manuel Fernández Marrón.
- Víctor Manuel Rodríguez Álvarez.
- Laureano Suárez Fernández.

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE Y RESTRINGIDO

Admitidos

- Cándido José Fernández Sierra.
- Cecilio Rodríguez Menéndez.
- Aurelio Rodríguez Menéndez.
- Juan Bautista González Barna.
- Eulogio Méndez Suárez.
- José Manuel Rodríguez Gómez.
- Jesús López López.
- José Honorato Campo Alvarez.
- Manuel Alfonso Ovies Fernández.
- José Blanco Suárez.
- Cándido Rodríguez Gayol.
- José Antonio Menéndez García.
- José Fernández Mesa.
- Baldomero Iglesias Fernández.
- Fidel Fernández Rodríguez.
- Victoria Coviella García.
- José Rodríguez Muñiz.
- Faustino Rodríguez García.
- José Feito García.
- José Ignacio Muñiz Huerta.
- Victoriano Bartolomé Antón.
- Ricardo Antón Charro.
- Balbino Manuel Lastra Río.

Excluidos

Ninguno.

Aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas —Sección de Camineros y Personal Laboral— de fecha 24 de enero último, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por:

Presidente: Don Guillermo Goizueta Romero, Ingeniero Jefe.

Vocales:

Don Agustín Falcón Bascarán, Ingeniero de Caminos.
Don Alberto Linares Sánchez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Hermes Fernández Candosa, Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura, plaza de España, número 2, a las diez horas del día 12 de abril de 1975, al objeto de realizar el examen correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Oviedo, 7 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—1.265-E.